

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

1° INSTANCIA SPPS

CONCURSO DE AGENTES SANITARIOS PARA HOSPITAL LONCOPUÉ "DR JOSE E. CUEVAS"

En la Ciudad de Loncopué, a los 16 días del mes de abril del año 2026, siendo las 08 horas, se reúne en Sala de Conferencia del Hospital Loncopué el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1107-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-272-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Castro, Lorena Cristina (DNI N° 26132358)
- Alonso, Vanesa (DNI N° 29528301)
- Jara, Rodrigo (DNI N° 39522565)

En representación de la parte gremial:

- Leguizamón, Francisco (DNI N° 31994522)
- Chandía, Micaela (DNI N° 41124194)

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	ESPINOZA LAUTARO	42710007	10L	475	100	100	297	34	1006
2	CAVALLER CAMILA	39521267	10L	475	75	100	208	90	948
3	BURGOS AGUSTIN	42604647	40L	425	100	100	214	15	854
-	PEREIRA ROMINA	41751178	10L	425	75	100	153	-	-
-	PUNTES MARIA	35312858	40L	275	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).

Jara Rodrigo G.
Auxiliar Administrativo
Hospital Loncopué

Micaela Chandía
ATE

Alonso Vanesa
Tec. Laboratorio Hist. 002
Jefa Area Programa
Hospital Loncopué

Leguizamón Francisco E.
Aux. Estadística
Hospital Loncopué
ATE

Lorena C. Castro
Lic. en Enfermería N° 283
DIRECTORA
Hospital Loncopué
Ministerio de Salud Pública
HOSPITAL LONCOPUÉ
PUN OSI NEUQUÉN

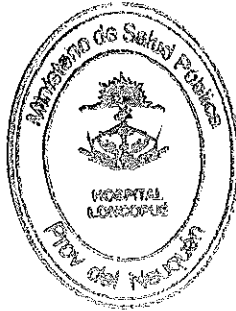
2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 13:50 horas del día 16 del mes de abril del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Jara Rodrigo G.
Auxiliar Administrativo
Hospital Loncopué



Micaela
Chordia
ATE

Alonso Vanesa
Tec. Laboratorio Mat. 092
Jefa Area Programa
Hospital Loncopué

Leguizamon Francisco E.
Aux. Estadística
Hospital Loncopué
ATE

Lorena C. Castro
Lic. en Enfermería MP 983
DIRECTORA
Hospital Loncopué